



Se recibe
1 original y
1 copia

No. de Oficio: SFP-OIC-SG-SESEA-17/2023

Asunto: Recordatoria para la presentación de la
Cédula de Autoevaluación

Chihuahua, Chih., a 20 de octubre de 2023

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MTRO. HÉCTOR JOSÉ VILLANUEVA ESCAMILLA
ENCARGADO DE LA OFICINA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE

En relación a las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en su numeral 9.2 y 10 párrafo cuarto, inciso a), que a la letra dicen:

'9.2 De la Evaluación de la aplicación del Control Interno.

La Secretaría definirá las fechas en que se realizarán las Evaluaciones de Control Interno y proporcionará en su caso, el listado de componentes a ser evaluados ya sea en forma genérica o específica.

La Evaluación del Control Interno se llevará a cabo a través de una cédula que establece varias etapas:

- a) Autoevaluación, que se realiza únicamente por parte de la institución.*
- b) Análisis del Órgano Fiscalizador.*
- c) Evaluación Conciliada, que se realiza entre ambas partes.*

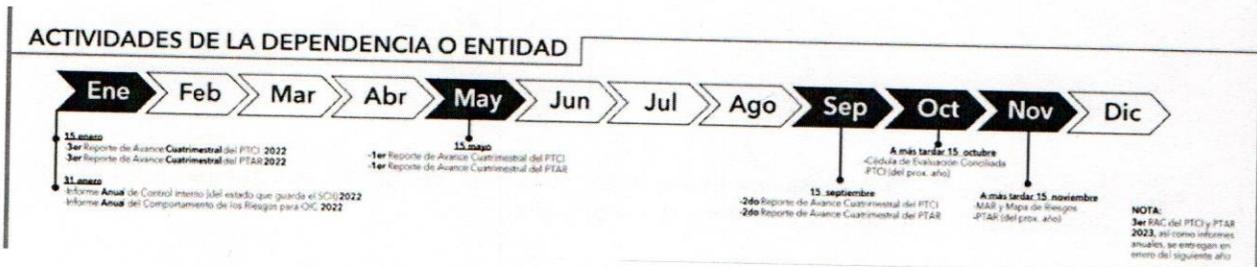
10. De la Integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno.

(...)

El Coordinador de Control Interno deberá:

- a) Remitirlo a la Secretaría, debidamente signado, al menos una vez al año conforme a la cronología establecida, o bien, cada vez que se genere una actualización por parte de la institución..."*

La Cronología de Entregas 2023, emitida por la Secretaría de la Función Pública, en el Micrositio de Control Interno, el cual es visible en la página web <https://chihuahua.gob.mx/control-interno/normatividad.html>, el cual establece:



Así como los dos correos electrónicos de fecha 29 de septiembre de 2023, enviados desde el correo oficial control.internosfp@chihuahua.gob.mx y uno más del 11 de octubre de los corrientes, mediante el correo oficial juana.padilla@chihuahua.gob.mx, al correo

juana.padilla@chihuahua.gob.mx

De: Control Interno SFP <control.internosfp@chihuahua.gob.mx>
Enviado el: viernes, 29 de septiembre de 2023 12:40 p. m.
Para: C.P. Laura Lorena Sánchez Duarte ; C.P. María Guadalupe Sandoval Chaparro; C.P. Alberto Aragón Ruiz ; C.P. Carlos Alberto Mota Márquez; 'C.P. Gerardo Elías Parra Marrufo'; C.P. Grisel Peralta Quiñonez ; C.P. Guadalupe Muñoz Carreón ; C.P. Luis Ángel Fuentes Hernández ; 'C.P. Teresa de Jesús López Ramírez'; Claudia Angélica Charles Silva ; Daniel Benitez Rojas; 'Dra. Laura Graciela Navarro Trejo ' ; Elda Leticia Tarín Díaz ; Ing. Alexis Alfredo Sáenz Aragonéz ; Ing. Carlos Alfredo González Chávez ; 'Ing. Fernando Arturo Guerrero Sotelo'; 'Ing. Gabriela Leticia Avila Orozco ' ; Ing. Ignacio Ramírez Salazú ; Ing. Jorge Octavio Solórzano Baylón ; Ing. Manuel Basilio Orozco Ruiz ; Ing. Paulina Alejandra Castilla Álvarez ; José Iván Cruz Estrada; Lic. Alejandra Ivett Cardenas ; Lic. Armando Valenzuela Gallegos; Lic. Blas Miguel Castillo Valles ; Lic. Brigida Karina Arroyo Rubio ; Lic. Daniel Juárez Beltran ; Lic. Edgar Alberto Rivera Acosta; Lic. Edgar José Marín Anchondo; Lic. Francisco Padilla Anguiano ; 'Lic. Gloria Andrea Perales Almeida'; Lic. Héctor Manuel Granados Arana ; Lic. Jesús David Flores Carrete; Lic. Jesús Enrique Valenzuela Peralta; Lic. Joni Jacinta Barajas González; Lic. Jorge Antonio Nartínez Quezada ; 'Lic. José Antonio Chávez Martínez'; Lic. José Raúl Terrazas García ; Lic. Lourdes Lizeth Blanco ; Lic. Luis Maximiliano Carrillo Molina; Lic. Luis Pavel Aguilar Raynal; Lic. Nidia Cristina Becerra Piñón ; Lic. Rafael Roberto Butchart Sánchez; Lic. Sorachi Annie Carreño Chávez ; Lic. Yazira Aude González ; Lic. Generoso Alonso Patiño ; Licda. Gladys Chávez Portillo ; Lydia Alejandra Armendáriz Maldonado; 'M.F. Sarahí Macías Chacón ' ; Mauricio Alejandro Murillo Lara ; 'MGTI. Andrés Pérez García ' ; Mtra. Elvira Arcelús Pérez; Mtra. Gabriela Grisell Silva Terán ; Mtra. Olga Verónica García Reyes; Mtra. Perla Natalye Campos García; Mtra. Perla Socorro Lopez Duran ; Mtro. Cesar Nevárez Arguijo ; Mtro. Eduardo Alonso Barbosa Sáenz ; Mtro. Enrique Ventura Chávez Esparza ; Mtro. Lino Iván Rodríguez Ochoa ; Mtro. Rafael Iván Prieto Millán ; Mtro. Samuel Martínez Fernández; Pedro Joel Villanueva Gallo; Prof. José Meraz Meza ; Ramón Eduardo Chávez Prieto ; Roberto Anaya

CC: laura.gurza@chihuahua.gob.mx; victorhumberto.gutierrez@chihuahua.gob.mx; L.A.E. Luis Santa María Derbes; 'Lillian Chávez'; L.C.P. Aurelio Mejía Guerra ; Lic. Alejandro Aurelio Lechuga González; Lic. Erick Aarón Llanas Rodríguez; Lic. Juan Antonio Olague Barraza; Lic. Juan Miguel Rivera Ortega; Lic. Juana Erika Yopez Rosales; Lic. Juana Padilla Tapia ; Lic. María del Pilar Rosales Flores; Lic. Patricia Peña Jaime; Ricardo de Jesús Pérez Peña

Asunto: Recordatorio cierre 2023 Control Interno - CCI

Importancia: Alta

**COORDINADORES DE CONTROL INTERNO Y ENLACES
DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presente.**

Estimadas y estimados:

Con el fin de dar continuidad a la operación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, sirva el presente para **recordarles la importancia** de llevar a cabo las actividades establecidas en las

Disposiciones vigentes y de acuerdo con la cronología 2023, en coordinación con su Órgano Interno de Control, para el cierre de este ciclo.

Asegurar la elaboración y entrega de:

1. Resumen de cédula de evaluación conciliada debidamente firmada (**a más tardar 15 de octubre**).
2. Programa de trabajo de Control Interno (PTCI) 2024 (**a más tardar 15 de noviembre**).
3. Matriz de Administración de Riesgos (MAR) y Mapa (**a más tardar 15 de noviembre**).
4. Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024 (**a más tardar 15 de noviembre**).

Asimismo, remitir a la Secretaría de la Función Pública, conforme a las características que se señalan en las disposiciones vigentes (numerales 11, 13, 20 y 22):

5. Último Reporte de Avance Cuatrimestral del PTCI (2023) (**a más tardar 15 de enero 2024**).
6. Último Reporte de Avance Cuatrimestral del PTAR (2023) (**a más tardar 15 de enero 2024**).
7. Copia del acta de su última sesión del año del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), que deberá celebrarse **a más tardar 15 de diciembre 2023**.
8. Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Institucional (**a más tardar 31 de enero 2024**), con copia a su Órgano Interno de Control.
9. Informe Anual del Comportamiento de los Riesgos (**a más tardar 31 de enero 2024**), dirigido a su **Órgano Interno de Control**, con copia de cumplimiento a la Secretaría de la Función Pública.

Ponemos a su disposición la liga del micrositio, para consulta y descarga de las guías para la elaboración de estos reportes y demás herramientas en materia de control interno, <https://chihuahua.gob.mx/control-interno/herramientas.html>.

Para cualquier duda o comentario adicional al respecto, puede comunicarse con Lic. Lillian Chávez, Lic. Pamela Galicia y la Lic. Perla Morales y a las ext. 20328, 20377, 20368 o al correo control.internosfp@chihuahua.gob.mx.

Se marca copia de conocimiento de este comunicado, a los Titulares de los Órganos Internos de Control, para los efectos correspondientes.

Favor de confirmar de recibido. Quedamos a la orden.

Reciban un cordial saludo.



Departamento de Control Interno

control.internosfp@chihuahua.gob.mx
Edificio Lic. Óscar Flores | Calle Victoria No. 310 | Col. Centro
C.P. 31000 | Chihuahua, Chih.

www.chihuahua.gob.mx/sfp

"IMPORTANTE: Este correo electrónico está dirigido al receptor arriba indicado y puede contener datos personales e información confidencial, por lo que en su caso, se deberá garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos, además de que adquiere carácter de responsable del uso, tratamiento y protección de datos personales; por lo que el tratamiento de esta información deberá apegarse en todo momento a lo establecido en la Ley de

Jesús Enrique Valenzuela Peralta <jesus.valenzuela@chihuahua.gob.mx>; Lic. Joni Jacinta Barajas González <joni.barajas@apchihuahua.mx>; Lic. Jorge Antonio Nartínez Quezada <jorge.martinez@utpn.edu.mx>; Lic. José Antonio Chávez Martínez' <jchavez@uttarahumara.edu.mx>; Lic. José Raúl Terrazas García <terrazas.jose@chihuahua.gob.mx>; Lic. Laura Gurza Jaidar <laura.gurza@chihuahua.gob.mx>; Lic. Lourdes Lizeth Blanco <liz.blanco@hotmail.com>; Lic. Luis Maximiliano Carrillo Molina <luis.carrillo@chihuahua.gob.mx>; Lic. Luis Pavel Aguilar Raynal <luispavel.aguilar@chihuahua.gob.mx>; Lic. Nidia Cristina Becerra Piñón <n.becerra@ensech.edu.mx>; Lic. Rafael Roberto Butchart Sánchez <rbutchart@puentesfronterizos.gob.mx>; Lic. Sorachi Annie Carreño Chávez <scarreno@chihuahua.gob.mx>; Lic. Yazira Aude González <yazira.aude@cenaltec.edu.mx>; Lic. Generoso Alonso Patiño <juridico@utcamargo.edu.mx>; Licda. Gladys Chávez Portillo <gladys.chavez@icatech.edu.mx>; Lydia Alejandra Armendáriz Maldonado <alejandra.armendariz@chihuahua.gob.mx>; 'M.F. Sarahí Macías Chacón ' <smacias@utb.edu.mx>; Mauricio Alejandro Murillo Lara <mauricio.murillo@jmasncg.gob.mx>; 'MGTI. Andrés Pérez García ' <aperez@utch.edu.mx>; Mtra. Elvira Arcelús Pérez <elvira.arcelus@colech.edu.mx>; Mtra. Gabriela Grisell Silva Terán <gabriela.silva@chihuahua.gob.mx>; Mtra. Olga Verónica García Reyes <garcia.veronica@chihuahua.gob.mx>; Mtra. Perla Natalye Campos García <perla.campos@chihuahua.gob.mx>; Mtra. Perla Socorro Lopez Duran <perla_lopez@utpaquime.edu.mx>; Mtro. Cesar Nevárez Arguijo <cesar.nevarez@chih.conalep.edu.mx>; Mtro. Eduardo Alonso Barbosa Sáenz <ebarbosa@upchihuahua.edu.mx>; Mtro. Enrique Ventura Chávez Esparza <cgenriquechavez@gmail.com>; Mtro. Lino Iván Rodríguez Ochoa <lino.rodriguez@chihuahuaedu.gob.mx>; Mtro. Rafael Iván Prieto Millán <rafael.prieto@chihuahua.gob.mx>; Mtro. Samuel Martínez Fernández <samuel.martinez@cobachih.edu.mx>; Pedro Joel Villanueva Gallo <pedrovillanueva.ichijuv@gmail.com>; Prof. José Meraz Meza <jose_meraz@utcj.edu.mx>; Ramón Eduardo Chávez Prieto <ramonchavez.pce@gmail.com>; Roberto Anaya <direccionjuridicajcas@gmail.com>

CC: victorhumberto.gutierrez@chihuahua.gob.mx; L.A.E. Luis Santa María Derbes <luis.santamaria@chihuahua.gob.mx>; 'Lillian Chávez' <lichavez@chihuahua.gob.mx>; L.C.P. Aurelio Mejía Guerra <aurelio.mejia@chihuahua.gob.mx>; Lic. Alejandro Aurelio Lechuga González <alejandro.lechuga@chihuahua.gob.mx>; Lic. Erick Aarón Llanas Rodríguez <erick.llanas@chihuahua.gob.mx>; Lic. Juan Antonio Olague Barraza <juan.olague@chihuahua.gob.mx>; Lic. Juan Miguel Rivera Ortega <juanmiguel.rivera@chihuahua.gob.mx>; Lic. Juana Erika Yopez Rosales <juana.yopez@chihuahua.gob.mx>; Lic. Juana Padilla Tapia <juana.padilla@chihuahua.gob.mx>; Lic. María del Pilar Rosales Flores <m.rosales@chihuahua.gob.mx>; Lic. Patricia Peña Jaime <patricia.pena@chihuahua.gob.mx>; Ricardo de Jesús Pérez Peña <jesus.perez@chihuahua.gob.mx>

Asunto: FE DE ERRATAS - Fecha de entrega PTCI 2024- CCI

Importancia: Alta

COORDINADORES DE CONTROL INTERNO Y ENLACES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Presente.

Estimadas y estimados:

En relación al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024, les informamos una FE DE ERRATAS referente a la fecha de entrega.

Dice: **a más tardar 15 de noviembre.**

Debiendo decir: **a más tardar 15 de octubre.**

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

melani.moreno@chihuahua.gob.mx

De: juana.padilla@chihuahua.gob.mx
Enviado el: miércoles, 11 de octubre de 2023 03:36 p. m.
Para: 'Guadalupe Muñoz'; 'Mariana Balderrama'; luispavel.aguilar@chihuahua.gob.mx; 'Brenda Alejandra Acosta López'; 'Claudia Angelica Charles Silva'; recepcion@anticorrupcion.org; 'Sorachi Carreño Chavez'; gustavo.carreon@chihuahua.gob.mx; alejandra.armendariz@chihuahua.gob.mx; robertoadrian.martinez@chihuahua.gob.mx; enrique.valenzuela@live.com.mx; roxana.juarez@chihuahua.gob.mx; guadalupe.sandoval@chihuahua.gob.mx; miriam.vazquez@chihuahua.gob.mx
CC: melani.moreno@chihuahua.gob.mx
Asunto: CÉDULA DE AUTOEVALUACION
Importancia: Alta

**COORDINADORES DE CONTROL INTERNO Y ENLACES
DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Presentes:

Me refiero a la Cédula de Evaluación Conciliada a la que hace referencia el cronograma emitido por la Secretaría de la Función Pública, así como el correo electrónico enviado el 29 de septiembre de 2023, a las 11:40 horas, del correo oficial control.internosfp@chihuahua.gob.mx, el cual señala:

**"COORDINADORES DE CONTROL INTERNO Y ENLACES
DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presente.**

Estimadas y estimados:

*Con el fin de dar continuidad a la operación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, sirva el presente para **recordarles la importancia** de llevar a cabo las actividades establecidas en las Disposiciones vigentes y de acuerdo con la cronología 2023, en coordinación con su Órgano Interno de Control, para el cierre de este ciclo.*

Asegurar la elaboración y entrega de:

1. *Resumen de cédula de evaluación conciliada debidamente firmada (a más tardar 15 de octubre)..."*

Recordando que, para llegar al resumen de la Cédula de Evaluación Conciliada, se debe de cumplir con:

- 1.- Autoevaluación por parte de la Dependencia o Entidad.
- 2.- Análisis del OIC / SFP.
- 3.- Conciliación Institucional / OIC / SFP.